OPINIÓN

¡Piso parejo para nosotras!

Por Julieta Villegas Aguayo · 28 de marzo de 2023 · 5 min de lectura



En política, solamente las mujeres podemos pedir piso parejo, los hombres siempre han tenido ventaja en ese terreno.

Para empezar, parece que es necesario recordar que las mujeres mexicanas hemos sido marginadas y discriminadas en los procesos políticos de la historia de México; eso ha ido evolucionando, pero muy lentamente. Por dar ejemplos muy claros, ninguna mujer participó en el Congreso de 1917, por lo tanto, ninguna contribuyó para la Constitución Política del mismo año. Sin el voto, ni la participación política de las mujeres durante la primera mitad del siglo XX, todas las decisiones, leyes y políticas publicas eran definidas por hombres. En 1916 se llevó a cabo el primer Congreso Feminista en nuestro país en donde uno de los principales acuerdos fue *demandar el voto para las mujeres en México*; ese mismo año se dieron grandes avances en Chiapas, Yucatán y Tabasco, se conquistó la igualdad jurídica de las mujeres para votar y ser votadas en puestos de elección popular. Posterior a la promulgación de la Constitución Política de 1917, en abril del mismo año, se expidió la ley de relaciones familiares según la cual los hombres y las mujeres ya tenían derecho a considerarse iguales en el seno del hogar. Aun cuando la Constitución de 1917 no negó la ciudadanía a las mujeres y, en consecuencia, el derecho a votar y ser elegidas tampoco se le otorgó el voto expresamente. En diciembre de 1946 la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa enviada por el presidente de la República de ese entonces, en la que se adicionó al artículo 115 constitucional, que en las elecciones municipales participarían las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres, con el derecho a votar y ser elegidas. Entró en vigor el 12 de febrero del siguiente año, así que en 1947 a partir de la reforma del Artículo 115 de la Constitución, se conquistó el derecho a las mujeres a votar y ser electas en los procesos electorales municipales a nivel nacional. El 17 de octubre 1953 se publicó en el Diario Oficial el nuevo

texto del Artículo 34 Constitucional: *«Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir»*. Por fin hasta ese año se gana el derecho de votar y de ser candidatas en las elecciones nacionales, obteniendo el sufragio universal.

Si alguien en la historia de México —antigua o contemporánea— puede reclamar «Piso parejo» o igualdad en cualquier contienda electoral, de cualquier índole, tiene que ser una mujer, definitivamente, si un hombre anda pidiéndolo, me parece una total falacia y un despropósito.

Este año se llevará a cabo la contienda electoral —interna— más importante de todas, obviamente estoy hablando de la elección al interior del partido político *morena*, el partido que se ha consolidado como el más fuerte e importante de México gracias al presidente López Obrador y lo que él representa; llama la atención que el proceso interno de un partido político sea de tal relevancia nacional y sin duda, son tiempos de definiciones, se estará compitiendo por suceder al Presidente más querido y más votado de la historia, así que la vara está muy alta.

Resulta que las famosas «corcholatas» son dos hombres y una mujer. La destapada para la contienda interna de Morena —hablando de la sucesión presidencial— es la Dra. Claudia Sheinbaum y los destapados Marcelo Ebrard y Adán Augusto López.

¡En lo personal me parece muy bajo que los señores se atrevan a andarse lamentando por piso parejo! ¿De qué hablan?

Claro, en lo previo a la elección interna ya se han dado varias situaciones en el marco de la competencia por la sucesión, pero es burdo que los hombres se atrevan a decir que «*No hay piso parejo ante Sheinbaum*», ¿Qué quieren decir con eso?

El que ella tenga la mayoría del respaldo de la base obradorista es asunto de preferencias y del enorme trabajo que ha ejecutado al frente de la gran Ciudad, siempre apegada a los principios y valores de la Cuarta Transformación, asimismo se le aprecia por el enorme respaldo que da siempre a AMLO, ante cualquier situación. Ella es quien ha sido más atacada por los conservadores, por propios y por extraños, por los medios de comunicación y así como lo refiero en esta columna, históricamente es ella la única que podría quejarse de que no hay igualdad en la contienda. Sumado a todo esto, los dos señores han emprendido una guerra sucia contra la Jefa de Gobierno, uno con fake news e influencers y el otro con mercenarios pagados que hacen panfletos acusándola de lo que hizo y lo que no hizo el propio Ebrard con la línea 12, mismos que la atacan el redes sociales 24/7. Ante esto solo queda pedirle al "club de Toby" que tengan la decencia de jugar limpio y de respetar el movimiento que construyó AMLO de la mano del Pueblo de México.

Tonto el que piensa que el pueblo es tonto.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/piso-parejo-para-nosotras-en-politica-solamente-las-mujeres-podemos-pedir-piso-parejo-los-hombres-siempre-han-tenido-ventaja-en-ese-terreno
Descargado el 22 de noviembre de 2026.